

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6695

PALMA DE MALLORCA  
LUNES 20 DE ABRIL DE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA



De izquierda a derecha: Don Santiago Casares, ministro de Marina; don Indalecio Prieto, de Hacienda; don Francisco Largo Caballero, de Trabajo; don Alvaro de Albornoz, de Fomento; don Manuel Azaña, de la Guerra;

Don Niceto Alcalá Zamora, Presidente del Gobierno provisional.

De izquierda a derecha: Don Alejandro Lerroux, de Estado; don Marcelino Domingo, de Instrucción; don Fernando de los Ríos, de Justicia; don Miguel Maura, de Gobernación; don Luis Nicolau d'Oliver, de Economía.

## Vida deportiva

### Fútbol

**CAMPEONATO DE ESPAÑA.** — El Club Deportivo Mallorca venció en un partido bastante igualado al Castellón, por un goal a cero. — El campo, debido a la lluvia estaba hecho un "lago".

Ayer tarde, a pesar de la lluvia que inició en sus primeras horas, celebró el anunciado partido de campeonato de España, entre el equipo campeón de esta provincia y el subcampeón de la provincia levantina, C. D. Castellón.

La lluvia que arreció precisamente poco antes de empezar el partido, no fué obstáculo para que en el campo "mallorquín" se congregara un buen contingente de aficionados, entre los cuales había bastantes señoras, que aguantando indiferentes, la fuerte lluvia que cayó casi hasta el final de la primera parte, presenciaron las incidencias de la lucha.

El campo, a causa de la lluvia, convirtióse en un enorme "lago", no obstante, el árbitro, señor Villalta, ordenó la alineación de los equipos haciéndolo en esta forma:

C. D. Mallorca. — Ferrer, Camps, Vidal, Ramis, Antolín, Reynés, Pizá, Felipe, Gornés, Mulet y Liras.

C. D. Castellón. — Altés, Vidal Olaso, Gómez, Guillem y Archolés, Beltrán, Martínez Ruiz, Montañés y Pascual.

De liniermans actuaron los colegiados señores Font y Picó.

Correspondió el saque al Mallorca, registrándose algunos avances por bando sin consecuencias, incurriendo el Mallorca en corner; hecho el saque de esquina, pasó sin consecuencias.

Un buen avance de Castellón, fué rematado por el exterior izquierda, de fortísimo tiro raso, que dió en el lateral y otro de sus avances se malogró por offside.

El juego llevóse a un gran tren por ambos bandos, pero el mal estado del piso, impidió un mejor controlaje del balón, lo cual hizo que los dos equipos no pudieran rendir su juego habitual, no obstante la lucha es reñidísima y cada cual pone todo lo suyo en el asador para el triunfo de sus colores.

Anotamos, un buen centro de Liras que Gornés, de cabeza remató a la red, empero este tanto fué anulado por offside del mismo.

El juego era bastante igualado con ligeras alternativas de dominio, siendo los mallorquines quienes en esta primera parte dominaron más, y el ex interna-

cional Olaso, nos dió ocasión de ver algunas de sus jugadas espectaculares.

Un fant de Reynés, la tiró el ex atlético, fortísimo a la red, pero Camps, de oportunísimo testarazo cortó el peligro.

Avance del exterior derecho del Castellón con centro que el interior remató, y Ferrer blocó.

Insisten los rojos en sus avances y Olaso, apuradísimo, se vió obligado a ceder corner, un ceñido centro de Pizá, hecho el saque no dió resultado.

A los 22 minutos de juego legó el único goal de la tarde debido a un centro de Pizá que Gornés metió, de cabeza a la red.

Este goal provino de una driblada de Liras a Olaso, pasando a Felipe y éste cedió la pelota a Pizá, el cual con su centro, ceñidísimo dió ocasión al testarazo de Gornés.

Este tanto fué acogido con fuerte ovación.

Signió el juego a un tren endiablado y los rojos con la ventaja se crecen y empujan, creando una meleé ante la meta de Altés y Felipe pasó muy oportunamente a Mulet, disparando éste un enorme cañonazo al ángulo, pero Altés, bien colocado frustró las malas intenciones del interior rojo.

Poco después tiróse, sin resultado un corner contra la meta del Mallorca.

Sin algo digno de anotarse terminó el primer tiempo.

Nuevamente en juego el esférico, se registraron algunas faltas leves que el árbitro, para evitar consecuencias desagradables va cortando.

Los rojos quieren asegurar el triunfo y logran inquietar a Altés, el cual tiene que intervenir varias veces, en que ya se mascaba el goal.

El Castellón, quiere establecer a todo trance el empate, y a ello dirigió sus esfuerzos, logrando tirar un corner, que no dió rendimiento.

Un peligro contra los locales, obligó a Ferrer a una arriesgada salida, cayendo, juntamente con uno del Castellón en el barrizal, saliendo hechos unas "sopas" (de pan moreno por supuesto) los dos, siendo el peligro conjurado por Reynés que logra alejar el peligro.

Nuevamente insistieron los visitantes, y crearon otra peligrosa situación, que no llegaba a traducirse en nada particular para el marco de Ferrer.

Un avance rojo con centro de Pizá, dió ocasión a otra excelente intervención del meta. Y poco después tiróse un corner, sin resultados para la meta.

Felipe cede un pase magnífico a Pizá y éste centró a kik, malogrando la buena situación de sus compañeros.

Los rojos hacen un gran esfuerzo para ver de lograr otro tanto, y obligan a los visitantes a una defensa cerrada de su marco, anotando un centro de Liras que Gornés remata de cabeza y Altés bloca y luego fué Mulet, quien le sirvió otro tiro de pronóstico que el meta logró detener no sin grandes fatigas, al mismo tiempo que Pizá hizo una entrada muy peligrosa al meta.

Durante el intervalo de pocos minutos, anotamos, como nota cómica, varios "amarajes" de algunos jugadores, en la "laguna" sin más consecuencias que el salir hechos unos "eriollos".

Un vigoroso ataque de los visitantes fué rematado por Beltrán, de un tirazo enorme, pero Ferrer, en rápido plongeón, blocó el balón evitando así el tanto que se daba ya por hecho.

Después de haber tirado un corner contra los rojos, y tras algunas jugadas de escaso interés, terminó el partido.

La victoria del C. D. Mallorca, fué acogida con grandes aplausos.

Al partido asistieron el Gobernador civil, señor Pou, y el Capitán general señor Marzo, a quien acompañaba su familia.

A juzgar por lo que vimos ayer, los dos equipos son poco más o menos, de una potencia semejante, y nos contrarió que el tiempo pusiera el campo en tan lamentable estado, porque ello impidió que el juego tuviera una mejor efectividad y eficacia.

Todos jugaron un buen encuentro, sobresaliendo del conjunto los dos medios centros, los defensas y porteros, que actuaron muy acertadamente.

Como se sabe estos partidos se rigen por el goal average, y el próximo domingo, el C. D. Mallorca, tendrá que desplazarse a Castellón para jugar el segundo encuentro.

### Canódromo

#### Las carreras del sábado

El sábado por la tarde, siguiendo así la costumbre establecida, se celebraron en el Club Galguero Balear las anunciadas carreras.

En la primera carrera tomaron parte los galgos de quinta categoría: Paloma VI, Yamperina, Quisquilla, Fátima, Voladora I, Miss Chocolate, Voladora II, y Lagarto II.

Resultó vencedor Voladora I, de don Antonio Martín; colocándose Quisquilla de los señores Palmer, y Lagarto II, de doña Jerónima Bibiloni.

La segunda carrera lisa, para galgos de cuarta categoría, tomaron parte:

Cubano, Verdugo, Lirio, Marcial III, Junker, Volante II, Aviación III y Rondena.

Resultó vencedor Volante II, de don Sebastián Oliver; colocándose Cubano y Marcial III.

La tercera carrera para galgos de tercera categoría la corrieron:

Eclipse, Marcial IV, Silvan, Bestsy Cave, Alas, Estrella I, Bizecho y Paloma V y la ganó Bizecho del señor Company, colocándose Silvan y Marcial IV, de los señores Esecalas y Oliver, respectivamente.

La cuarta carrera que servía de segunda eliminatoria para la Copa del Comité Directivo se la disputaron:

Gloria, Gaucho, Artillero, Fresca, Tizona, Lince, Sirena y Dudosa, pertenecientes a la cuarta categoría y la ganó Dudosa, del señor Forteza; colocándose en segundo y tercer lugar, Artillero y Sirena de los señores Capó y Vallori.

La quinta carrera, vallas, para galgos de segunda categoría, estuvo integrada por Left Them Standing, Bruja II, Balandro, Gitana II y Mezquita.

Venció Mezquita de don Gabriel Vallori, colocándose Balandro del señor Tomás.

La última carrera lisa, la corrieron los galgos de segunda categoría Fico, Barahan Belle, Alondra, The Dreguer, My Broker, Bandera II, Postinero y Preserved Ginger.

Resultó vencedor Fico de don Gabriel Vallori, colocándose Barahan Belle de doña Juana Perelló y My Broker de doña María Sastre.

### Hípicas

Ayer tarde en el vasto hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca, se celebraron las carreras de caballos, que fueron presenciadas por crecido número de espectadores.

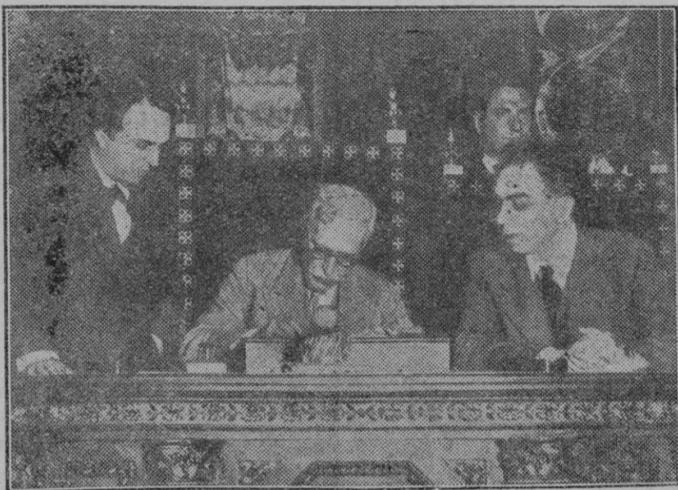
Siendo la hora fijada, son llamados a la pista para empezar la primera prueba distancia a cubrir 2.800 metros, los caballos: Fulgor, Theodora, Terrible, Tóxico, Belle de Jour III, Deux y Benedictine.—Dejaron de presentarse Roi du Gast, Hamlet y Volante II.

Y constituido el Jurado y cronometradores, el Juez de salidas, señor Homs, hace la señal y los participantes empiezan a moverse, consiguiendo la yegua Benedictine ir rebasando a sus contrarios y obtener el primer puesto. Tiempo invertido Benedictine 4'33 cuatro quintos; Deux, 4'35; Theodora 4'44 tres quintos y Terrible 4'45.

En la segunda carrera, al galope, recorrido 1.400 metros, toman parte los caballos inscritos: Chol, Larita, Yamper, Topsay, Liliane II, Edera y Sextius.—Tampoco se presentaron Nirani y Canne.

Colocados en sus respectivos puntos de salida, suena el tiro y arranca el pelotón, aunque con alguna precaución, pues la pista con la lluvia, no está para bromas; Liliane II y Topsay alternan en la delantera; Edera aprovecha un descuido del ginete de Liliane para pasar por den

(Termina en la 8.ª página)



Barcelona. — El señor Maciá, firmando un manifiesto republicano en el salón de sesiones de la Diputación.

# La proclamación de la República

**Los nuevos gobernadores civiles**  
He aquí la siguiente lista de gobernadores civiles, que lleva fecha de 16 de abril:

Albacete, don Arturo Cortés Ortiz.  
Alicante, don Vicente Sales.  
Almería, don Manuel Ruiz Mayá.  
Badajoz, don Francisco Aranda.  
Burgos, don Gregorio Larios.  
Cáceres, don Antonio Tuñón de Lara.  
Cádiz, don José González y Fernández de la Bandera.  
Ciudad Real, don Miguel Pastor Orozco.  
Córdoba, don Vicente Marcó Mirandó.  
Coruña, don Joaquín García Vega.  
Cuenca, don Manuel García Rodríguez.  
Gerona, don Enrique Izquierdo Giménez.  
Granada, don Ramón García Jurado.  
Guadalajara, don Gabriel González Taltavull.  
Guipúzcoa, don Ramón Aldarosa Daríos.  
Huelva, don Victoriano Maestro.  
Huesca, don Valeriano Rivera.  
Jaén, don Víctor Rubio Chavarri.  
León, don Matías Peñalba Alonosa y Ojeda.  
Lérida, don José Puig d'Anpreu.  
Lugo, don Camilo Rodríguez.  
Málaga, don Antonio Jaén.  
Murcia, don Antonio Torres Roldán.  
Navarra, don Jesús Ruiz del Río.  
Orense, don Joaquín Gozopineol.  
Oviedo, don Pedro Barrios Gerundina.  
Pontevedra, don Vicente Varela Rada.  
Palencia, don Jorge Vinaixa.  
Salamanca, don José Escudero Baraholo.  
Santander, don Emilio Palomo.  
Segovia, don Jesús Fernández Conde.  
Sevilla, don Antonio Montaner Castañón.  
Soria, don Mariano Jover.  
Tarragona, don Ramón Noguer.  
Toledo, don José María Semprún.  
Valencia, don José Ceñeno.  
Valladolid, don José Guardiola Ortiz.  
Vizcaya, don José Martínez Aragón.  
Zamora, don José Moreno Galvache.  
Zaragoza, don Manuel Llorente.

**El Estatuto jurídico de la República**  
Dice así:

"El Gobierno provisional de la República, al recibir sus poderes de la voluntad nacional, cumple con un imperioso deber político al afirmar ante España que la conjunción representada por este Gobierno no responde a la mera coincidencia negativa de libertar a nuestra Patria de la vieja estructura ahogadiza del régimen monárquico, sino a la positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un plexo de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país.

El Gobierno provisional, por su carácter transitorio de órgano supremo mediante el cual ha de ejercer las funciones soberanas del Estado, acepta la alta y delicada misión de establecerse como Gobierno de plenos poderes. No ha de formular una carta de derechos ciudadanos, cuya fijación de principios y reglamentación concreta corresponde a la función soberana y creadora de la Asamblea constituyente; más como la situación de "pleno poder" no ha de entrañar ejercicio arbitrario en las actividades del Gobierno, afirma solemnemente, con anterioridad a toda resolución particular y seguro de interpretar lo que demanda la dignidad del Estado y el ciudadano, que somete su actuación a normas jurídicas, las cuales, al condicionar su actividad, habrá de servir para que España y los órganos de autoridad puedan conocer, así los principios directivos en que han de inspirarse los decretos, cuanto las limitaciones que el Gobierno provisional se impone.

En virtud de las razones antedichas, el Gobierno declara:

Primero. Dado el origen democrático de su poder, y en razón del responsabilísimo en que deben moverse los órganos del Estado, someterá su actuación

colegiada e individual, al discernimiento y sanción de las Cortes Constituyentes—órgano supremo y directo de la voluntad nacional—, llegada la hora de declinar ante ella sus poderes.

Segundo. Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el Gobierno provisional adopta como norma depuradora de la estructura del Estado someter inmediatamente, en defensa del interés público, a juicio de responsabilidad, los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento en 1923, así como las ulteriores, y abrir expediente de revisión en los organismos oficiales, civiles y militares, a fin de que no resulte consagrada la prevaricación ni acaudada la arbitrariedad habitual en el régimen que termina.

Tercero. El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado, en momento alguno, pueda pedir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas.

Cuarto. El Gobierno provisional orientará su actividad, no sólo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos, adoptando y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

Quinto. El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantizada por la ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente. Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país, y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.

Sexto. El Gobierno provisional, a

virtud de las razones que justifican la plenitud de su poder, incurriría en verdadero delito si abandonase la República nascente a quienes desde fuertes posiciones seculares y prevalecidos de sus medios, pueden dificultar su consolidación. En consecuencia, el Gobierno provisional podrá someter temporalmente los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización gubernativa, de cuyo uso dará asimismo cuenta circunstancial a las Cortes Constituyentes.

—Niceto Alcalá Zamora, presidente del Gobierno provisional; Alejandro Lerroux, ministro de Estado; Fernando de los Ríos, ministro de Justicia; Manuel Azaña, ministro de la Guerra; Santiago Casares Quiroga, ministro de Marina; Miguel Maara, ministro de la Gobernación; Alvaro de Albornoz, ministro de Fomento; Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo.

**La clasificación de la obra legislativa de la Dictadura**

Se ha facilitado copia de un decreto que dice así:

La República Española por su significación de garantía jurídica de preeminencia de voluntad nacional y aún por las mismas ejemplares causas que la han implantado, tiene que significar y significa el predominio restablecido de las disposiciones legislativas votadas en Cortes sobre los abusos de poder de la Dictadura.

A la afirmación de este postulado podría haber quedado reducido el presente decreto si la Dictadura hubiera sido la obra de unos meses tan sólo; pero prolongada durante cerca de ocho años, factores de realidad llevan la prudencia del gobernante a consolidar en justas medidas el rigor de la doctrina proclamada y la exigencia de los hechos no desconocidos. Y para ello el gobierno de la República decreta:

Artículo primero. — Desde la publicación del presente decreto hasta el día 31 de mayo cada departamento ministerial revisará la obra legislativa de la Dictadura, proponiendo al Consejo de ministros que resolverá sobre ello, dividiendo al efecto los decretos leyes de aquélla dictados con carácter general en los cuatro grupos siguientes.

a) Derogados sin perjuicio de la re-

forma de la situación jurídica creada al amparo de los mismos con la propuesta de que se declaran lesivas las resoluciones posibles que ocasionaren daño manifiesto al interés público.

b) Totalmente anulado con invalidez de sus consecuencias cuando representen un atentado grave a la libertad o altos intereses del Estado.

c) Reducidos al rango de preceptos meramente reglamentarios sólo aplicables en cuanto se conformen con los textos anteriores al dictado de leyes votadas en Cortes.

d) Subsistentes en todo o en parte por exigencias de realidad o excepcionales conveniencias de interés público, quedando a salvo siempre la facultad del actual gobierno, para modificarlos dando cuenta en su día al Parlamento para resolver en definitiva.

Artículo segundo. — Si dentro del plazo que fija este decreto hubiera necesidad urgente o inaplazable de aplicar por los tribunales de administración algún decreto ley no clasificado, se entenderá comprendido en el grupo C de la enumeración precedente.

Igual carácter se entenderá atribuido a los titulados decreto-leyes de la Dictadura que al llegar el día primero de junio no fueran objeto de otra norma y expresa declaración.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1931.

El presidente del gobierno provisional de la República.—Niceto Alcalá Zamora.

**Declaraciones de Don Jaime de Borbón**

París, 15. — Don Jaime de Borbón ha hecho las siguientes declaraciones: "Unas circunstancias como las que atraviesa España, reclaman serenidad y reflexión de todos los patriotas.

La exaltación de los primeros momentos ha de dejar paso a un espíritu constructivo que debe ser el mismo para toda la Nación.

Por mi parte me dirigiré a todos mis amigos para decirles que contribuyan con toda energía a mantener el orden, condición primordial para la reconstitución del país.

Aconsejaré también vivamente a todos los jaimitas que sostengan a este Gobierno provisional, en el que han entrado hombres capacitados, hasta que lleguen las elecciones constituyentes y se reúna un Parlamento verdaderamente nacional.

Yo no renuncio a mis tradicionales derechos al Trono, antes bien, declaro que, después del fallo casi unánime de la Nación no puede haber más que un sólo partido monárquico, que es el Partido Legitimista, del cual soy el único representante, sólo que estimo que todos los patriotas han de inclinarse ante la voluntad nacional.

Si España ratifica plenamente su voluntad republicana, manteniendo todos mis derechos, respetaré esa decisión del pueblo.

Considero que la República, como forma política, es indudablemente legítima mientras que el régimen que imperaba hasta ahora, era ilegítimo dentro de la fórmula monárquica.

No olvido que hace algún tiempo, auto-

ricé una alianza con los elementos patriotas, luego de la vergüenza de la Dictadura, y ahora, al encargarse del Poder un Gobierno provisional, formulo votos por la prosperidad de la voluntad nacional, que decidirá en definitiva cual es el régimen que la mayoría española desea.

**JUICIOS DE LA PRENSA EXTRANJERA**

**Los periódicos norteamericanos**

Washington, 15. — La Prensa norteamericana dedica numerosos comentarios a la situación política española.

El "Washington Post" publica un artículo editorial en el cual dice que el pueblo español desea la liberalización de su Carta constitucional y la restauración de los derechos civiles.

El diario español "La Prensa" dice: "El Rey ha dado pruebas de un espolismo sincero en diversas ocasiones llego el instante de las decisiones supremas pospondrá su interés personal al interés patrio.

El hecho—añade—de que acudieran a las urnas electorales un número de electores que, proporcionalmente, no se ha acusado nunca en los Estados Unidos, demuestra el alto grado que ha alcanzado la educación española".

El "New York Herald" dice que la lección española debe ser estudiada por los partidarios de dictaduras en otros países. "Los dictadores—agrega—acaban siempre con la lealtad del pueblo".

Nueva York, 15. — Toda la Prensa de la nación dedica gran espacio a los acontecimientos ocurridos en España, especialmente a la proclamación de la República española.

El "New York Times" publica un largo editorial, en el que dice que la animosidad manifestada de un modo tan repentino contra el Rey Alfonso ha tenido por causa especialmente la inquietud financiera y económica de estos últimos tiempos.

El "New York Times" afirma que "la República española, aún en el caso de no encontrar ninguna dificultad, lo mismo que cualquier otro Gobierno que se hubiera podido constituir en Madrid tendría que hacer frente durante unos cuantos meses a serios problemas, y le espera una árdua labor.

Es posible que la revolución se hubiera evitado con una modificación de la Constitución. Ahora, para poder tender un puente en este período de transición, los mejores hombres de Estado de España tienen ante sí una inmensa labor que realizar.

**Los diarios franceses**

París, 15. — Todos los grandes periódicos de información dedican al Rey, aunque le señalen errores, elogios a su inteligencia, a su caballerosidad y a la valentía de quien supo hacer frente serenamente a todos los peligros, pero que ha retrocedido cuando podía correr el sangre de sus súbditos. Este gesto del Rey caballeroso, lo mismo que la forma de su marcha, ha sido acogido con viva simpatía.

"Le Journal".  
El nuevo régimen español no puede quejarse de las condiciones en las cuales recibe la herencia. La Monarquía le ha dejado un país unido, una buena administración, un Ejército y la primera Policía del mundo.

"Le Petit Parisien".  
Alfonso XIII ha dejado a su Patria con la conciencia tranquila. Los españoles tendrán que dedicarle un juicio en este sentido, sin género de duda.

Al menos Alfonso XIII no ha desmentido jamás su inteligencia ni su valor. En los últimos momentos ha visto claro que estaba perdido y ha hecho pruebas abdicando sin palabras, de una ealidad de alma nada vulgar. Corresponde a los amigos de España, juzgando con más serenidad en estos momentos que los propios españoles, rendirle este homenaje al Soberano que no ha querido que el crepúsculo de su dinastía fuese manchado con sangre.

Se recuerda también con simpatía que el Rey supo mantener la neutralidad y realizar una benemérita obra para los

## VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.  
3.<sup>a</sup> edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA - Llojetta, 11.

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

### Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

### Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con billetes para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

prisioneros secundado por el señor Quiñones de León.  
 "Le Petit Journal".  
 Recoge en estos términos una inquietud latente en el mundo: Si el sueño del señor Alcalá Zamora es perturbado en las noches próximas creemos que será el problema catalán más que la embriaguez del triunfo lo que le impedirá dormir. La inquietud por el porvenir se dibuja también en muchos periódicos.  
 "El Journal des Debats".

Verdaderamente no puede manifestarse que los republicanos franceses hagan propaganda indiscreta. Todos los periódicos, incluso los más republicanos, testimonian su inquietud sobre la suerte que puede correr la joven República española, y le dan consejos de prudencia, los cuales se separan mucho de cómo obró la República francesa. La revolución, no es, un género de exportación francesa.

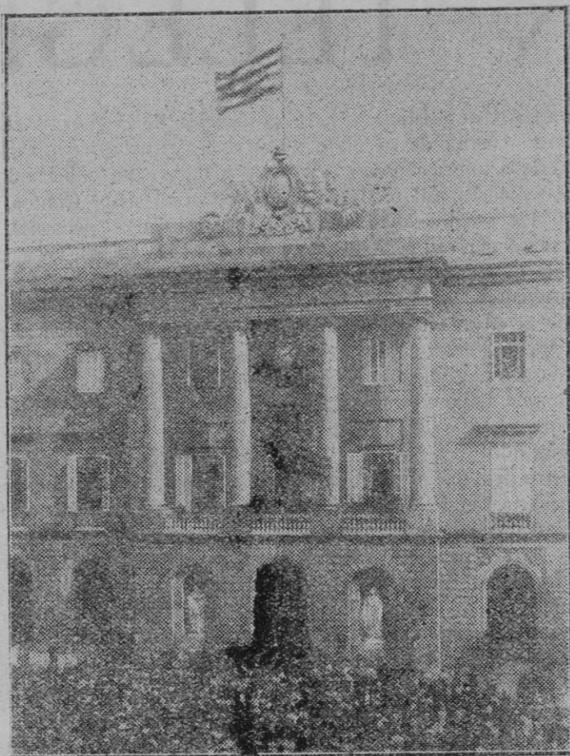
En otro artículo publica las siguientes frases: El peligro es de que los dirigentes actuales sean desbordados por los exaltados y dominados poco a poco por los ultrarevolucionarios. En una situación tan perturbada como la de España, es relativamente fácil apoderarse del Gobierno. Lo que es difícil es mantenerse en condiciones satisfactorias sin dejarse arrastrar muy lejos.

"Le Temps":  
 "La coalición republicana y socialista se ha constituido con el sólo fin de derribar el trono y fundar la República. Ahora que la República está proclamada ¿esta coalición— pregunta — existirá para asegurar el Gobierno hasta más allá de la reunión de las Cortes constituyentes? Los republicanos moderados, radicales y demócratas, los socialistas, reformistas, sindicalistas y revolucionarios, continuarán entendiéndose en cuanto se trate de obrar y de realizar un programa político definido?"

"Le Figaro":  
 Vuelve a recordar la frase atribuida a Unamuno de que el Rey podrá pronto entrar tranquilamente en España, donde será recibido como salvador.

"Le Soir" (radical).  
 "La República española vivirá y puede hacer grandes cosas".  
 "Information".

Da una nota optimista respecto a la cuestión monetaria y hace ver que el régimen derribado ha dejado en magnífica situación el Banco de emisión. Por eso sigue recomendando en cuanto a la marcha del cambio español, serenidad y sangre fría".



Barcelona.— Momento de ser izada la bandera republicana catalana en el Ayuntamiento.

Los diarios ingleses

"The Times" (conservador moderado)  
 "Aun ahora, no es seguro que la mayoría de los españoles sean republicanos, pero que no cabe ninguna duda de que si aun son los españoles monárquicos de corazón, son hostiles a Alfonso, que ha reconocido esta amargura y en vez de desafiar la voluntad popular, entregándose a una dictadura militar, hubiera significado una guerra civil y el aplazamiento para unas Cortes constituyentes hubiera tenido el mismo resultado. Por su pronta aceptación de los hechos, el Rey ha evitado al país una prueba cruel. Después de un reinado largo y tumultuoso, el Rey, valeroso, se ha sacrificado para salvar a su pueblo de acontecimientos sangrientos. Su apoyo a la Dictadura del general Primo de Rivera, en 1923, le ha costado el trono".

El periódico termina expresando la esperanza de que España, continúe prosperando bajo el nuevo régimen, cualquiera que sea éste, y expresando también su simpatía al Rey Alfonso. La tarea del nuevo Gobierno necesitará de todos los recursos de éste; las rivalida-

des de partido no se armonizarán fácilmente y la caída de la peseta y la depresión económica añaden un pesado fardo al período inmediatamente próximo, que será en extremo crítico para el bien futuro de España.

"The Daily Telegraph" (conservador).  
 "La revolución española parece ser un raro fenómeno en el que el pueblo español acoge con determinación la plenitud de la libertad política por amor a ella". El periódico hace notar la ausencia de rencor en la actitud de los nuevos leaders con respecto al Monarca caído y rinde homenaje a las buenas intenciones de éste al sancionar la Dictadura. Dice que el Rey Alfonso seguirá en la Historia entre los Reyes españoles patriotas. El periódico termina haciendo resaltar la necesidad moral de una Asamblea constitucional.

"The Morning Post" (conservador).  
 Expresa sus simpatías por el Rey Alfonso, siempre amigo de la Gran Bretaña, que siempre mostró una dignidad y una paciencia reales y que ha evitado al país una guerra civil. La causa de la profunda agitación y descontento reside no en la forma de gobierno, sino

en el pueblo español. La Gran Bretaña hace votos por el bienestar del pueblo español y ningún cambio de sistema constitucional afectará a la amistad tradicional entre las dos naciones. El periódico termina diciendo: "Pero habrá que perdonarnos si dudamos de que la resolución actual cumpla lo que de ella se espera o si la despedida del Rey Alfonso no será lamentada."

"The Manchester Guardian" (liberal).  
 En el Palacio Real de Madrid han prevalecido prudentes consejos y la dimisión del Monarca ha descartado un gran obstáculo al Gobierno representativo; pero el periódico hace resaltar los peligros de esperar al nuevo Gobierno especialmente el problema catalán y nuevas dificultades en Marruecos posiblemente. Opina, sin embargo, que el carácter civil de la revolución da al Gobierno alguna esperanza de sobrevivir. "News Chronicle" (liberal).

"Los resultados de las elecciones indican, sin la menor posibilidad de duda, los deseos del pueblo, que el Rey respetará siempre".

Los diarios alemanes  
 Berlín, 1. — Los periódicos dedican páginas enteras a los acontecimientos de España y a la abdicación del Rey Alfonso. La mayoría de los comentarios ponen de relieve las cualidades personales del Rey y muy especialmente, sus esfuerzos para mantener durante la guerra una neutralidad necesaria. "Germania" (católico).

Considera como cosa evidente que el régimen de siete años reforzó enormemente el movimiento revolucionario y aumentó el número de adversarios de la Monarquía.

El diario no cree que España se halle al final de las luchas políticas y subraya que las luchas por la organización del país, conciernen igualmente a la vida intelectual interior.

Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espíritu número 22 2°.

Hispano Olivetti

la máquina de escribir nacional y rediseñada.  
 Plaza Cuartera, 17, Palma.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).  
 Ginecología (enfermedades de la matriz).  
 Tagamanent, 2. De 10 a 12.

La Enciclica

Casti Connubii

sobre el MATRIMONIO

se vende a 10 céntimos ejemplar y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRENTA "LA ESPERANZA"

Recordatorios

de 1ª Comunión

Gran surtido de todas clases y precios  
 Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11, Palma.

Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

SAIZ DE CARLOS  
 EUXIN ESTOMACAL  
 Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.  
 Intestino  
 Estomago  
 Las enfermedades del

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 45

INMACULADA

Novela

POR

Rafael Pérez Pérez

que se completa admirablemente. Isabel palidece un poco y suelta una carcajada fuera de lugar; su mirada, cargada de rencor, se sobre Ada, que se apela a esta injusticia. Agustín que únicamente se ha acordado a Isabel durante la noche lo puramente indispensable para no aparecer (gato), recoge la manta de una y la sombrero de disgusto de la otra. Dan apenas una vuelta de vale.

—¿Vamos otra vez a la terraza, nena? — Alas del mundo he caminado ya con dolo y de cortesía para contigo; soy, pues, libre ahora de hacer lo que me plazca.

—Isabel está triste — insinúa Inmaculada.

—Triste, no, herida en su amor propio.

—¿Y no podría ser, con un poquito de buena voluntad por ambas partes, que os entendiérais otra vez Agustín? Ella corrigiéndose un poco; tú, siendo bueno y tolerante.

—¿No ves que falta el cariño?  
 —Ella te quiere, no me digas que

—Ella te quiere no me digas que no, Agustín. Debe quererte. ¡Un hombre como tú, inteligente, de buenos sentimientos, con el prestigio de tu apellido y de tu fortuna, guapo y joven...! ¿Cómo puede ser que no te quiera?

Agustín sonrío de la adorable ingenuidad que tan sinceramente manifiesta su admiración.

—Pues de todo eso que tú has enumerado, ni mi inteligencia ni mi bondad le importan; sólo le llama la atención, el brillo de mi fortuna y el puesto que ocupo en sociedad.

—¿No la juzgarás mal acaso? ¿Estarás prevenido contra ella?

—No, no, Inmaculada; ella sabe muy bien a qué atenerse respecto a las cualidades que yo exijo en la que ha de ser mi mujer; cuando no las adquiere, cuando no se pliega al modelo que le ofrece, es porque no me quiere — contesta ceñudo, Agustín.

—¿Esto no tiene arreglo?

—El único arreglo que tiene, es terminar de una vez esta situación falsa; que mi madre y el conde se den una explicación y que quede definida y clara una ruptura cuyas responsabilidades estoy dispuesto a aceptar.

—Yo no creí que la cosa fuera tan grave — murmura Inmaculada.

Ella no sabía decir por qué; pero en este momento, el corazón le da saltos locos en el pecho. Parece que todos los pájaros del jardín se han despertado y cantan una estrofa de victoria. Las

nismas cosas tienen otra faz radiante y nueva. Hay en su alma como un vibrar de risas, y todo en torno de ella, flores, frondas, regatos, recitan quedamente un madrigal de primavera... ¿qué natalicio tiene lugar entre los misterios de la sombra?

—Se puede dar por terminado — asegura seriamente Agustín.

Y también él se sorprende de advertir en la cara de Ada una expresión jubilosa.

Fuera, en el jardín, donde todo ha quedado nuevamente en calma, se oye el lejano trepidar de un auto que se acerca sigilosamente sobre el enarenado de las avenidas. En el salón continúan bailando el candenciosovals de Worsley.

—Vamos a despedir a los novios, Ada.

Calladitos, para que los extraños no les sientan y al agregárseles profanen la intimidad puramente familiar de la despedida, bajan cogidos de la mano, como dos chiquillos, las escaleras mayestáticas; al comienzo de la avenida central, el coche, con los faros encendidos y el motor en marcha, aguarda. La recién casada, marquesa de Henestrosa, en vuelta en una elegante gabardina, besa a su madre y a la madre de su marido; después se abraza al cuello de Agustín. No llora, es muy feliz. Apretándole con su abrazo fraternal, la hermana preferida le murmura unas frases:

—Cuando vuelva, Agustín, quiero verte feliz, ¿sabes? Busca bien a tu alrede-

dor, que a veces la felicidad está donde menos esperamos hallarla.

Se suelta de él para despedirse de Ada; la besa muchas veces; dijérase que la deja con pena de saberla colocada entre envidias y malevolencias, y que con sus caricias quiere darle un valor que va a serle muy necesario para defenderse, ahora que ya no la tiene a ella.

Ignacio se ha despedido brevemente; ayuda a subir con exquisitas atenciones a su esposa, da una última orden al chófer el coche arranca, deslizándose cauteloso, sin ruido, hasta desaparecer por la gran puerta de la verja. Las dos madres se vuelven un poco tristes hacia casa. Inmaculada, con los ojos muy abiertos, se ha quedado mirando la estela luminosa que deja atrás de sí el auto con la lucecita del faro piloto.

—¿En qué piensas, nena? — dice muy bajito Agustín, apoyando con dulzura la mano de ella sobre su brazo.

—Pienso Agustín, en lo consolador que debe ser irse por el mundo como se va tu hermana; queriendo a un hombre así, no hay separación que duela, ni país que resulte extraño. Todo el mundo es patria cuando por él nos guía la mano del amor.

XII

Inmaculada

Aquellos que vienen por allí, son, Pepe Luis y Ada? — pregunta Marisa, haciendo, pantalla con la mano sobre los ojos.

Isabel cerró el libro que estaba leyendo, e incorporándose perezosa miró el camino que desde la quinta conducía a los talleres.

—Ellos son sí; y lleva Inmaculada una cebra, ¿qué nueva fantasía es ésta? ¿Se ha dedicado tu prima al idílico placer del pastoreo?

—No lo sé — repuso desabridamente Marisa; — pero en todo caso, sería un capricho muy inocente. Otros hay peores.

Cierto; y a ella, criatura perfecta, le está todo permitido. Hasta este juego indigno (que no sé cómo toleráis todos) de enamorar al infeliz de tu hermano.

—¿A qué hermano?

—Al ciego... y al otro. Sólo que el otro no tan fácil de gobernar.

—¿Crees tú...? Yo apostaría en contra, pero en fin, vaya por el ciego... Ada no enamora a Pepe Luis, ¡pobre muchacha! Desconoce ese arte sutil! en el cual tú desenallas. Aprovecho para felicitarte por la conquista de Pedro Valvar.

—Gracias, no tiene importancia. Es un doctrino.

—Y volviendo a lo que antes: no es Ada quien enamora a Pepe Luis, sino

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Conferencian el Nuncio de Su Santidad y Alcalá Zamora.—Este dice que el Gobierno republicano respetará todo lo concordado con la Santa Sede, y que entiende que por ser la mayoría de España esencialmente católica, la Católica debe ser la religión oficial del Estado**

**Los Infantes don Carlos y doña Luisa salieron de Sevilla para Gibraltar**

**Se ha acordado rescindir el crédito concertado con la Banca Morgan**

**El Ministro de Estado, señor Lerroux, dice que no es cierta la noticia del acuerdo de separar la Iglesia del Estado**

### Entrevista del Nuncio con el Presidente del Gobierno

Madrid, 19 (1'30)

*La religión oficial debe ser la católica por profesarla la mayoría del pueblo español*

El Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini, ha celebrado una extensa conferencia con el Presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora.

El Presidente rogó al representante de Su Santidad que transmitiera a la Santa Sede el acuerdo del Gobierno, tomado antes del fracasado intento de diciembre, de reconocer y respetar todo lo acordado con la Sede Apostólica.

El Presidente añadió que reconocía que por ser en España la mayoría esencialmente católica, católica debía de ser también la religión oficial.

El señor Alcalá Zamora hizo protestas de profesar la religión católica; igualmente rogó a Monseñor Tedeschini, como decano del Cuerpo Diplomático, que si asistía a alguna reunión de diplomáticos, les dijera que el Gobierno provisional se dirigía a todos ellos para que comunicaran a sus respectivos Gobiernos la tranquilidad que reina en toda España.

Atendiendo a estas indicaciones, Monseñor Tedeschini reunió a todos los diplomáticos acreditados, comunicándoles los deseos del Gobierno republicano.

El Nuncio de Su Santidad expresó su satisfacción de que se haya hecho esta evolución sin derramamiento de sangre.

Dijo que había comunicado a Su Santidad el Papa que no ha habido ninguna agresión ni intento de asalto a una sola iglesia o convento.

### La carta del Duque de Maura

Madrid, 19 (1'00)

*Dice que seguirá siendo monárquico durante el resto de su vida*

"A B C" publica una carta del duque de Maura dirigida al director de este periódico diciendo:

"Estoy absolutamente identificado con el editorial de "A B C" de ayer. No debemos confundirnos nunca con quienes creyeron y practicaron hasta ahora que combatir a un régimen era destruir el concepto de efectividad del poder público.

No es momento de atacar a la primera dictadura republicana, que es hoy el gobierno de España y que tiene que habérselas con enemigos tan terribles como el separatismo, suavemente vencedor al grito de "Viva España", y el comunismo, que es

la oposición de la República y aspira a ser poder lo más pronto posible.

Por mi parte, seguiré siendo, lo que me reste de vida lo que siempre fui monárquico constitucional. Creo como nuestro rey, que la monarquía no puede servir a España, sino apoyada en la voluntad nacional.

Hemos de provocar por todos los medios lícitos que esa voluntad sea nuevamente favorable; pero sin conspirar nunca con elementos militares o civiles cuya cooperación sólo puede luego compensarse a costa del bien público".

### Consejo de Ministros

Madrid, 19 (1'00)

*A la entrada*

Poco después de las cinco empezaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Hablando de la cuestión catalana el señor de los Ríos dijo que traía buenas impresiones de Barcelona y que con las bases que traía deliberaría el Consejo. Creo —dijo— que se ha soslayado ya cualquier obstáculo que pueda surgir.

El ministro de Estado dijo que los gobiernos de Cuba, Argentina, Portugal y Checoslovaquia habían reconocido la República española.

*A la salida*

A las once de la noche los ministros abandonaron la Presidencia.

A la salida el ministro de Hacienda manifestó que se había acordado la rescisión del contrato de empréstito con la Banca Morgan, sin quebranto alguno para el tesoro español.

El señor Maura expuso a sus compañeros los detalles de la presentación del general Berenguer.

El ministro de Gobernación añadió que se había acordado destinar íntegramente las consignaciones de la Real Casa para remediar la crisis de trabajo que reina en Andalucía, mientras se organiza el sistema de seguros sociales.

El ministro de la Guerra, cumpliendo acuerdos del Gobierno, anunció que había ordenado al fiscal militar que incoe el proceso para exigir responsabilidades por las fusilamientos de Jaca.

Acordóse aplicar la amnistía a los alumnos de la Escuela Industrial y declarar fiesta oficial del trabajo al primero de mayo, para las Corporaciones que puedan sufrir esta interrupción.

Interrogado el Ministro de Justicia acerca de si era cierto que el Gobierno había acordado la separación de la Iglesia del Estado, contestó negándolo y afirmando que ese asunto tenía que ser resuelto por las Cortes.

Se aprobó un decreto derogando la Ley de Jurisdicciones.

Los ministros de Justicia y Economía dieron cuenta de su viaje a Barcelona, de la impresión de cordialidad y conciliación allí recogida y expusieron las medidas que creían debían dictarse para el período preparatorio de la reunión de las Cortes Constituyentes.

Al salir el Ministro de Marina los periodistas le interrogamos sobre la entrevista con el almirante Magaz y nos dijo que habiendo solicitado permiso para venir a Madrid se lo habían concedido.

El Ministro dijo que al preguntarle si continuaría siendo Capitán General de Cartagena le había contestado.—No lo sé, pero no insistan más. Con forcejeos no conseguirán nada de mí.

A las once y cuarto salió el presidente del Consejo señor Alcalá Zamora manifestando que el Gobierno no ha sido invitado a la manifestación socialista de hoy.

De todos modos —añadió— yo no hubiese podido asistir por tener mucho trabajo que hacer.

### Del nuevo régimen político

Madrid, 19 (1'00)

*Manifestaciones del Ministro de la Gobernación*

El señor Maura ha manifestado hoy a los periodistas que se había levantado el estado de guerra en Sevilla, y que la tranquilidad era completa en toda España.

Añadió que sólo había habido pequeños incidentes en Algeciras, con motivo de la partida del gobernador militar general Muslera que había sido destituido.

El público se amotinó, quemando su automóvil, por lo que se vio obligado a marchar en un coche de Sanidad. Afortunadamente, la guardia civil intervino para apaciguar los ánimos, y después de disparar al aire restableció la normalidad.

También manifestó que el general Jordana sigue en Gibraltar.

—En cuanto al general Berenguer —dijo— he oído que se me critica por la decisión que tomé esta madrugada, poniendo en libertad al general Berenguer hasta el momento que el juez decretó su prisión. Me importa hacer constar que lo hecho con el general Berenguer lo hubiera hecho también con cualquier ciudadano, orque mientras esté yo aquí no se detendrá a nadie sin causa justificada sean las que sean las causas por las cuales el Gobierno ha sometido a proceso al general Berenguer.

Es el juez —añadió— quien debe decretar la detención pero no las autoridades gubernativas. La causa contra el general Berenguer se incoará inmediatamente y tan pronto el juez decretó el procesamiento, el general Berenguer ingresará en Prisiones Militares.

Añadió el señor Maura que el Gobernador de San Sebastián se ha posesionado en medio del mayor entusiasmo y que la paz es completa. El pleito catalán—agregó—está resuelto. En el Consejo de esta tarde se formalizarán los acuerdos. Se ha aplazado la publicación del Decreto sobre Diputaciones hasta que se acople el acuerdo recaído sobre las Diputaciones catalanas.

*El general Mola, que decían haberse escapado, se pone a disposición del Gobierno*

Se asegura que el general Mola se comaña de los señores Calvo Sotelo ha puesto también a disposición del Gobierno para responder de los cargos de que se le acusa.

*La guardia republicana ...*

Hablando con el Director general de Seguridad nos informó de la or-

ganización de la guardia cívica, manifestó que esta organización correría a cargo del gobernador civil y del concejal señor Cantos, cuidando de seleccionar el personal, al que se facilitará un carnet, en el cual consten concretamente las funciones de la mencionada organización que limitará su intervención al pacifismo y no tendrá atribuciones para uso de armas.

*Manifestaciones del Ministro de la Guerra*

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que acababa de dar órdenes para que el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina proceda inmediatamente a la apertura de los correspondientes procesos por las responsabilidades a que haya lugar con motivo de las coacciones que se ejercieron contra los que instruyeron y sentenciaron a los procesados por los sucesos de Jaca, que originaron el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Añadió el señor Azaña que han cesado en sus cargos los capitanes generales de la octava región (Galicia) Pérez Herrera y Canarias, Rodríguez Casademunt y el gobernador del campo de Gibraltar, general Muslera.

*Conferencia del Nuncio con Lerroux*

Ayer por la mañana el Nuncio de Su Santidad visitó al nuevo Ministro de Estado Sr. Lerroux, celebrando extensa conferencia.

Por la tarde, después de haber recibido a los representantes de Inglaterra, Uruguay y Checoslovaquia, estuvo en la Nunciatura para devolver la visita.

*Gobiernos que reconocen la república*

El ministerio de Estado han comunicado que reconocieron al Gobierno Provisional de España los de Bulgaria, Yugoslavia, Guatemala, Portugal, Cuba, Checoslovaquia y Turquía.

*La emigración de capitales*

Comunican de Irún que en la Aduana fueron recogidas 750.000 pesetas que la duquesa de Alba llevaba en un maletín.

Le dejaron 5.000 y el resto fué ingresado en un Banco de Irún a nombre de su propietaria.

*Manifestaciones del señor conde de Guadalhorce*

El "Diario de Lisboa" llegado hoy a Madrid publica unas manifestaciones del exministro señor conde de Guadalhorce en las que dice que en compañía de los señores Calvo Sotelo y Yanguas, decidieron salir de España, mientras durase la confusión, pensando volver dentro de pocos días.

Claro es —añadió— que también tenemos nuestras opiniones políticas y hoy, como siempre, sólo nos preocupa por encima de todo el bien de España.

Interrogado sobre su posición referente al actual régimen contestó que puede ser resumida en estas palabras: "Sin abdicar de nuestras ideas, deseamos que se mantenga el orden y que España se engrandezca. Sobre el documento firmado por el rey, sólo leí un resumen pero entiendo que es una prueba más de su altísimo patriotismo y de su apasionado amor a España".

*Detalles de los sucesos de Guernica*

Los periódicos de Bilbao han recibido una nota de los alcaldes de las poblaciones de la provincia, diciendo que fueron ellos y no el partido nacionalista los que organizaron la asamblea que debió tener lugar en Guernica, viéndose sorprendidos por la fuerza armada que impidió la realización del acto.

Se dice en esta nota que, si bien

trataban de proclamar la República vasca, no iban a la desmembración del país.

En vista de la suspensión la comisión de alcaldes protestó ante el Gobernador interino orhaber facilitado informes tendenciosos sobre los fines perseguidos por los iniciadores de la Asamblea, y acordaron enviar una circular a las cuatro provincias rogándolas eleven al Gobierno las conclusiones que iban a ser aprobadas en la Asamblea de Guernica bajo el árbol secular, que entienden no pueden ser en manera alguna sospechosas al Gobierno español.

Durante el día siguieron llegando fuerzas a Bilbao. Las concentradas son; dos compañías del regimiento de Cuenca, de Vitoria; otras dos de Guipúzcoa, una de ellas de ametralladoras, y dos escuadrones de caballería del regimiento de Alfonso XIII.

*Por hacer propaganda comunista fué detenido un abogado*

En la Carrera de San Jerónimo ha sido detenido el abogado don Juan Eguíasola, que repartía hojas comunistas de carácter violento a la monarquía y a la república.

*La Alta Comisaría en Marruecos.—Sanjurjo desmiente un rumor*

Hemos preguntado al general Sanjurjo si era cierto que se le iba a nombrar, interinamente, Alto Comisario de España en Marruecos.

El general Sanjurjo negó terminantemente que se le haya nombrado para dicho cargo, ni siquiera interinamente.

*El procesamiento del general Berenguer.—Nota del ministro de la Gobernación*

Esta madrugada, en el ministerio de la Gobernación han facilitado una nota que dice así:

Esta madrugada, a la una se ha presentado al ministro de la Gobernación el general don Dámaso Berenguer Fust acompañado de don Angel Ossorio y Gallardo, y ha manifestado al ministro que ante las afirmaciones reiteradas de la prensa de que había huído al extranjero, consideraba un deber presentarse al Gobierno para solicitar de él inmediato encarcelamiento a las resultas del proceso anunciado en una nota oficiosa dada por el Gobierno.

El ministro de la Gobernación, que desde el momento que tomó posesión del cargo conocía el paradero del general Berenguer y a quien por consiguiente le constaba que no era cierta la noticia de su fuga, manifestó a los señores Ossorio y Berenguer que apreciaba en su valor el acto que realizaba el ex presidente del Consejo, pero que no podía acceder a su deseo de reducirle a prisión por estas razones:

Primera.—Porque no estando iniciado todavía el proceso por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, habría, forzosamente que transcurrir, antes de que recayera auto de procesamiento contra el general Berenguer, más de veinticuatro horas, que es el plazo que marca la ley como límite de las detenciones gubernativas y es criterio incommovible del ministro no realizar una sola detención ilegal.

Segunda.—Porque no habiéndose iniciado el proceso no existe autoridad competente para ordenar el encarcelamiento por los hechos que en ese proceso han de ser juzgados, y ni la Dirección General de Seguridad ni el capitán general, ni en ningún caso el ministro de la Gobernación tiene hoy jurisdicción reconocida para ordenar la prisión del general Berenguer.

Tercera.—Porque el ministro está seguro hoy, como lo estuvo desde el

primer momento de que llegado el instante ya próximo en que, como consecuencia del proceso, sea necesaria la presencia del general Berenguer, ni éste ha de faltar a la comparecencia ni el ministro ha de ignorar el lugar en que el general se encuentre.

El general dió al ministro su palabra de honor de que en todo momento estaría a su disposición para acudir al requerimiento judicial con todas sus consecuencias y el ministro rogó al general Berenguer que volviera a su domicilio.

El proceso en cuestión quedará abierto lo más tarde el lunes próximo.

**La actitud de los constitucionalistas**

En la última reunión celebrada por los señores que integran el llamado bloque constitucionalista, se adoptó unánimemente el acuerdo de prestar cooperación digna y eficaz para cuanto pudiera servir al interés público y al obierno, de hecho constituido, respetando y acatando las manifestaciones de la soberanía nacional, aunque entendiéndose conveniente la legitimación del hecho en unas Cortes constituyentes, cuya convocatoria esperan se efectúe en el más breve plazo.

**DE PROVINCIAS**

**VALENCIA**

**La Transmediterránea cambia los nombres de sus buques**

Valencia. — La Compañía Transmediterránea, que puso a sus buques últimamente construídos los nombres de las personas de la familia real, ha decidido cambiarlos.

Los buques que llevaron los nombres de "Infante Gonzalo" e "Infante Juan", se llamarán en lo sucesivo "Ciudad de Valencia" y "Ciudad de Alicante".

**SEVILLA**

**Los infantes don Carlos y doña Luisa marcharon anoche**

Sevilla. — En un barco de la Com-

pañía Ibarra marcharon anoche los infantes don Carlos y doña Luisa, en unión de sus hijos, en dirección a Gibraltar.

Con los infantes embarcaron sus hijos, los príncipes don Carlos, doña María de los Dolores, doña Mercedes y doña María de la Esperanza. También marchó con los infantes un nieto de estos, hijo de los condes de Zamoisky. Acompaña a los viajeros la señora viuda de Urcola. Al muelle acudieron a despedirlos los que fueron sus ayudantes, señores Bustillo, Escosura, Rosas Marco, Aramburu y López Casado, todos acompañados de sus esposas, que entregaron a la infanta y princesas ramos de flores. Los viajeros embarcarán en Gibraltar en un barco extranjero, que los conducirá a Marsella, desde donde, por ferrocarril, marcharán a Cannes, residencia del conde de Caserta, padre del infante don Carlos y en donde piensan fijar su residencia.

**Llegada de nuevo Gobernador**

Ha llegado el nuevo gobernador civil señor Muntaner, quien ha celebrado una entrevista con el capitán general acordando el levantamiento del estado de guerra.

Se ha publicado un bando relativo al orden público.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, 19 (1'00)

**Altos cargos**

Han sido nombrados: director de Prisiones, la señorita Victoria Kent, y director de Montes, don José María Jiménez Quintero.

**El lunes se reanudarán las clases**

El próximo lunes se reanudarán las clases en todas las Universidades.

El ministro ha dirigido un llamamiento a profesores y alumnos, recomendando a los primeros que recuerden los derechos que se han reconocido a los estudiantes y excitando a éstos para que, demostrada su adhesión a la República, vuelvan a las clases.

la cordialidad y comprensión que hemos encontrado en los ministros de la República y que hallamos ya antes en los hombres liberales de España la tienen también el resto de los españoles.

Si no la tienen—y yo espero que la tendrán—nos esforzaremos y lucharíamos hasta morir por lograr nuestra libertad.

Las últimas palabras del señor Maciá fueron recibidas con una clamorosa ovación.

**Los funcionarios públicos. — Nombres que quedan sin efecto**

En el negociado de Prensa de la Generalidad nos fué facilitada la siguiente nota:

"Como que la vida de la totalidad del país está normalizada, el señor presidente del Estado catalán de la República federal española, ha decretado que queden sin efecto todas aquellas órdenes que fueron dadas a personas para la constitución de Ayuntamientos provisionales en las ciudades y pueblos de Cataluña.

Asimismo se ha decretado que también queden sin efecto los nombramientos para ocupar provisionalmente cargos en los servicios públicos, y que es de extrema urgencia reponer a las personas que fueron despedidas accidentalmente en el ejercicio de sus respectivos cargos.

**El Obispo de Barcelona visita a Maciá**

Esta mañana, en presencia de una gran multitud que llenaba por completo la plaza de la República, el obispo de Barcelona doctor don Manuel Irurita y Almandoz ha visitado al presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, al cual el prelado ha saludado con las siguientes palabras:

"Después de haber dado al clero de la diócesis las disposiciones y ahora que ya es conocido mi pensamiento, inspirándome en la doctrina y en el espíritu de la Iglesia Católica, me complace en ofrecer a V. E. el testimonio de mi cristiano acatamiento y de mi personal consideración, expresando el vehemente deseo de que las dos potestades, la civil representada por vuestro y la religiosa que yo represento, vivan en perfecta cordialidad para el bien temporal y espiritual del pueblo catalán; y pido la protección de la Virgen de Monserrat y de San Jorge, patrón de Cataluña, sobre V. E. y sobre todo el pueblo".

El Presidente de la Generalidad de Cataluña ha agradecido las palabras de afecto pronunciadas por el obispo doctor Irurita.

**El Cardenal Vidal y Barraquer**

Visitó ayer al señor Maciá en su despacho oficial el Cardenal de Tarragona Dr. Vidal y Barraquer.

**En la Audiencia. — El pleito de la Presidencia**

Con motivo de la disposición dictada ayer por el Gobierno de la Generalidad anulando todos los nombramientos efectuados hasta ahora, ha resurgido la cuestión de competencia entre el presidente antiguo de la Territorial señor Lassala y el designado por el Gobierno de la Generalidad, señor Anguera de Sojo.

**Regresan a Madrid en avión los ministros de Economía y Justicia**

Esta mañana, en avión, regresaron a Madrid los ministros de Economía y de Justicia, don Luis Nicolau d'Olwer y don Fernando de los Ríos, siendo despedidos en el aeródromo por el Sr. Maciá y gran número de elementos republicanos de significación.

Barcelona, 18 abril 1931.

**POR TELEGRAMA**

Barcelona, 20 (3'30)

**Tranquilidad. — Hoy se reanudarán las clases en la Universidad**

Reina en esta ciudad una gran tranquilidad.

Hoy se reanudarán las clases en la Universidad y centros docentes dependientes de la misma.

**Fuerte granizada y lluvia**

Esta tarde descargó sobre la población una fuerte granizada quedando las calles cubiertas de granizo, lloviendo durante toda la tarde y noche.

**En el Teatro Nuevo. — Festival en honor de los libertados por los sucesos de Jaca**

En el "Teatro Nuevo" se celebró anoche el anunciado festival en honor del capitán Sediles y demás compañeros Asistieron las autoridades.

El capitán Sediles y los demás compañeros fueron objeto de grandes ovaciones.

Palou Garí

**Del Extranjero La Familia Real en Francia**

**El estado del Príncipe de Asturias**

París. — Esta noche, a las ocho, han comunicado en el Hotel Maurice que el estado del Príncipe de Asturias no había experimentado cambio alguno.

**Manifestaciones del Duque de Miranda**

París. — El duque de Miranda recibió esta tarde en el hotel Maurice a los miembros de la prensa, a quienes manifestó:

Me ha enorgullido el Rey les exprese su agradecimiento y emoción por la acogida que le ha sido dispensada en París.

También me ha encargado les haga saber que no hará ninguna declaración pues de ninguna manera quiere molestar ni crear dificultades al Gobierno francés, mucho más después de haber recibido el Soberano las pruebas de amistad que no olvidará.

Ignoro, siguió diciendo el duque de Miranda, cuando durará la estancia en París; hasta dentro de dos o tres días no podré indicar la decisión que se tome.

El Rey quiere hacer todo lo posible para evitar toda clase de manifestaciones y que su deseo es guardar el incógnito y pasar desapercibido.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que el Rey no ha tenido tiempo de reflexionar respecto a la situación de España, y que es probable que espere el resultado de las elecciones, antes de tomar una resolución.

Agregó que el Rey quiere evitar a todo trance la efusión de sangre. Ese fué su único pensamiento y su único deseo.

Tengan en cuenta que el Rey no ha abdicado, y que se ha alejado provisionalmente de España.

El duque de Miranda continuó diciendo que la autonomía administrativa de Cataluña fué estudiada por el antiguo régimen monárquico poco antes de las elecciones.

**Don Alfonso trabajó con sus secretarios**  
París. — El Rey de España no ha salido esta tarde del hotel donde se aloja con su familia, habiendo trabajado con el duque de Miranda y algunos secretarios.

Por el hotel han desfilado numerosas personalidades de la aristocracia francesa.

El Rey con su familia, su séquito y el ex embajador de España en París, señor Quiñones de León, comieron en el hotel. En las proximidades de éste, a pesar de la lluvia, permanecen numerosas personas.

**Del nuevo régimen**

**CIUDAD DEL VATICANO**

**Gran reserva en los centros del Vaticano**

Roma. — En el Vaticano se guarda la mayor reserva acerca de la situación en España y se espera conocer detalles de Madrid, referentes a la entrevista anunciada por los periódicos entre el ministro de Negocios Extranjeros señor Lerrox y el Nuncio Apostólico, monseñor Tedeschini.

**INGLATERRA**

**La casa de Lord Londonderry en Londres, ofrecida a don Alfonso**

Londres. — El secretario de Lord Londonderry ha hecho saber que había ofrecido por mediación del ex embajador español Sr. Merry de Val, su casa en Londres, para residencia del Soberano español.

Se trata de una de las más famosas residencias del barrio de West End y que ha sido teatro de numerosas reuni-

nes sociales y políticas que han tenido un gran interés en la historia.

**PORTUGAL**

**Los ex ministros de la Dictadura**

Lisboa. — Se encuentran en esta ciudad los ex ministros de la Dictadura señores conde de Guadalhorce, actual jefe de la Unión Monárquica Española; el señor Yanguas y el señor Calvo Sotelo.

**Notas sueltas**

**FRANCIA**

**Regreso de Mr. Doumergue**

Tolón. — El crucero "Colbert" que conduce al presidente de la república, señor Doumergue, así como los navíos de escolta, han llegado a este puerto diez minutos antes de la hora que había sido fijada.

El presidente de la república desembarcó a las 18'50.

El tren presidencial partió para París media hora después y llegará a la capital francesa mañana por la mañana.

**INDIA**

**El príncipe de Bibesan sufre un accidente de aviación**

Bombay. — El avión en que viajaba el príncipe Bibesan ha caído a tierra violentamente entre Sava y Allahabad.

Según informes que acaban de recibirse, el príncipe y sus tres acompañantes han resultado gravemente heridos a consecuencia de la caída violenta del avión que tripulaban.

Hasta ahora sólo el príncipe ha recobrado el conocimiento.

**JAPON**

**Vapor ruso aprisionado por los hielos**

Tokio. — El vapor "Gesan Maru", fletado por el Gobierno soviético y llevando a bordo 12 pescadores rusos y 140 japoneses, ha comunicado por radiograma, que está aprisionado por los hielos entre Hakodate y Kamchatia, desde el día 14 del actual.

A pesar de los esfuerzos realizados por la tripulación, no ha sido posible libertar el barco, el cual, si bien se encuentra en situación precaria, no parece correr por ahora ningún peligro inmediato. Los víveres de que dispone a bordo son muy abundantes.

**AUSTRALIA**

**El record de vuelo entre Inglaterra y Australia**

Sydney. — El aviador Scott que posee el record de velocidad Inglaterra-Australia, ha llegado esta mañana siendo recibido por las autoridades y una gran multitud que le aclamaba. El aviador Kingsford Smith que poseía el anterior record, fué el primero que saludó al aviador triunfante.

**DEL MAR**

Ayer llegó el "Príncipe Alfonso", da Barcelona.

Para Valencia salió anoche el vapor "Mallorca".

Para Almería ha salido el vapor "S. A. C., n.º 3", con abonos.

Para Argel salió el vapor francés "Djemila", el cual llegó a nuestro puerto el sábado por la tarde.

Para Valencia ha salido el pailebot "Cala Falco", con efectos.

Para Túnez salió la balandra "Ramona", con carga general.

Para Barcelona salió el pailebot "Virgen de Monserrat", con efectos.

De Ibiza y Alicante ha llegado hoy el "General Berenguer".

Esta noche saldrá el "Príncipe Alfonso", para Barcelona.

**Teatrales**

**Principal. — La función de gala en honor de la República**

Hoy, lunes, por la noche, en el Teatro Principal se celebrará por la Compañía Meliá-Cebrián la función de gala en honor de la República.

El programa lo compondrá la representación por la compañía Meliá-Cebrián, de la comedia dramática de don Miguel de Unamuno "Todo un hombre".

La banda del Regimiento de Infantería, cedida por el Capitán General don Enrique Marzo, y el Orfeo Republicano Balear tomarán parte en la función.

**Desde Barcelona**

**Queda constituido el Gobierno de la Generalidad Catalana**

**La nota oficial del acuerdo. — Texto íntegro**

He aquí la nota oficial del acuerdo adoptado entre los ministros señores Nicolau d'Olwer, Domingo y de los Ríos, en representación del Gobierno de la República Española, y el señor Maciá, como Presidente del Gobierno de la República en Cataluña respecto a la situación de Cataluña dentro del Estado español.

La nota está concebida en los siguientes términos:

"La entrevista celebrada entre los ministros del Gobierno Provisional de la República y los miembros del Consejo del Gobierno de la república en Cataluña se ha desarrollado en términos de la más grande cordialidad, y han sido armónicamente apreciados los diversos puntos según los cuales habrá de quedar articulado el hecho revolucionario catalán en el nuevo régimen.

Los tres ministros del Gobierno Provisional de la República han confirmado, de la manera más completa y absoluta, la seguridad del cumplimiento del pacto de San Sebastián, y ha sido reconocida por todos los reunidos la conveniencia de adelantar la elaboración del Estatuto de Cataluña, el cual, una vez aprobado por la Asamblea de ayuntamientos catalanes, será presentado, como ponencia del Gobierno Provisional de la República y como solemne manifestación de la voluntad de Cataluña, a la resolución de las Cortes Constituyentes.

Ha sido también unánime por parte de todos los reunidos, el reconocimiento de la saludable eficacia revolucionaria de los actos realizados hasta ahora en Cataluña, y, por su parte, el Consejo de Gobierno que ha venido actuando desde aquel momento en Cataluña, ha re-

suelto actuar, desde ahora en adelante, bajo el nombre de gloriosa tradición de "Gobierno de la Generalidad de Cataluña".

La profunda cordialidad y mutua comprensión que ha habido en todo instante entre los reunidos, es prueba de la gran obra renovadora y fraterna que se aprestan a realizar en Cataluña y en el resto de España las fuerzas factoras de la revolución triunfante".

**Maciá da cuenta al pueblo del acuerdo concertado**

Después de entregar la nota a los periodistas, el señor Maciá salió al balcón central del Palacio de la Generalidad con su esposa doña Eugenia Lamarea y su hija María, don Ventura Gassol y don Manuel Carrasco Formiguera.

La presencia del presidente de la Generalidad de Cataluña fué acogida con una formidable ovación por el enorme gentío estacionado en la plaza de la República.

El señor Gassol pronunció breves frases anunciando que iba a dar lectura del acuerdo y se hizo un silencio absoluto.

El público escuchó atentamente la lectura aplaudiendo con calor al final.

El señor Maciá pronunció a continuación un breve discurso, en el que dijo:

—Nunca he hecho un sacrificio como el de hoy; pero era necesario llegar a un acuerdo perfecto entre unos y otros.

La nota dice que los Ayuntamientos de Cataluña harán el Estatuto de Cataluña, que condensará nuestras aspiraciones. Este Estatuto es el que el Gobierno federal llevará como ponencia suya a las Cortes.

Entonces se verá—sigue diciendo—si

**DUCHA VAJINAL "GLORIA,"**  
Canulas de Caucho, de doble corriente, las dos para la higiene íntima

**CASA CODINA**

Unión, 8, Palma



## Mostina

Zumo de uva puro concentrado  
Sin alcohol

La bebida más indicada para enfermedades febriles y en las convalecencias.

Representante exclusivo para la venta

**Adolfo Iglesias Domenech**

Agente Comercial Colegiado

Conquistador, 14  
PALMA DE MALLORCA

Pídase en Colmados, Droguerías, farmacias y en Establecimientos similares.

## Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Abril de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril de Gijón el 19 y de Cádiz el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de mayo.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 10 de abril, de Almería y Málaga el 11 y de Cádiz el 12, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 10 de mayo.

Saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Mayo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de abril, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Distrito de Radiotelefonía—Capilla—Oficina, 8.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.

## Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.<sup>a</sup>

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España

1.769 millones

Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.100 millones

## Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

## Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Salida a mediodía.—Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

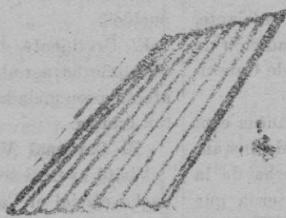
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Vallcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de  
**José Fradera**  
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

**Alfredo Llompарт**

Avenida Alejandro Rosselló, 14

## Centro de Anuncios

de  
**M. Serra y Bennasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



En plena  
juventud

Así que asome  
córtele el paso resueltamente a la  
Obesidad, con nuestra  
cintura elástica  
Flexis, para Caballero en venta

**CASA CODINA**

Unión, 8, Palma

## Vinos de mesa Oliver

ELABORADOS POR JAMES O.  
BARRON & CO. S.A. — San Sebastián  
Calle 12 — Delemparedas, 4.  
SERVICIO A DOMICILIO

## Antigüedades

Se venden en casa particular.  
Semolera, 67, C'an Capas de 3 a 4

## Se vende

Hermosa casa de recreo, con jardín y tres cuarteradas de terreno, distante 6 kilómetros de Palma. Informes, calle de la Paz, número 35 2.<sup>a</sup>

## Pérdida

De un jersey azul desde calle Cuartera hasta la de Moral núm. 29-2.<sup>a</sup> Agradecida gratificaría devolución.

## Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller:  
Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Comité Paritario Interlocal de Artes Gráficas de Baleares

Este Comité, en su sesión de 1.º del actual, aprobó por unanimidad un dictamen de la Ponencia expresamente nombrada que comprende los siguientes extremos:

Que a los obreros del ramo de Artes Gráficas que perciban a la semana una cantidad inferior a veinte y cinco pesetas se les aumente el jornal diario en veinte y cinco céntimos de peseta.

Que a los obreros de Artes Gráficas que perciban a la semana una cantidad de veinte y cinco pesetas o superior se les aumente el jornal en cincuenta céntimos de peseta.

Este aumento tendrá carácter transitorio hasta que el Ministerio de Trabajo implante los acuerdos de la Conferencia celebrada en Madrid para la fijación de un Estatuto Nacional de salarios mínimos; sin perjuicio de que los patronos puedan recurrir, en su día, contra dicha implantación.

Que los citados aumentos no impliquen modificación del contrato de trabajo hoy vigente.

Siendo este Comité interlocal los mencionados acuerdos afectan a todo el territorio de la jurisdicción del mismo.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en la legislación por que se rigen los Comités Paritarios.

Palma de Mallorca 3 de abril de 1931. —El Secretario, R. Despuig, V.º B.º El Presidente, Fausto Morell.

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Quint, 6 y Brossa 19, se ha recibido el orden de pago del Subsidio de Maternidad concedido a las madres obreras inscritas en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan: doña Micaela Andreu Vaquer, del patrono Francisco Alabern, doña Antonia Biliboni Pizá, del patrono Pedro Ferrer, doña Antonia Guinard Malondrea, del patrono hijo de Vda. G. Ordinas, doña Catalina Roig Isern, del patrono Ponsá

Hermanos, doña Francisca Vidal Alorda, del patrono Pedro M. Estrany.

Dichas beneficiarias pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas, los días laborables de 9 a 1 y de 3 a 6, y los domingos y días festivos de 10 a 12.

De la Diputación

El Presidente de la Diputación señor Juliá ha recibido las siguientes visitas:

Capitán General, señor Marzo; Gobernador militar, señor Losada; Comandante de Marina señor Domínguez; Vicario General M. I. señor Homar; Deán; M. I. señor Alcover; Jefe de Telégrafos señor Alcover; don Juan Munar del Centro republicano de Lloret; comisiones de los Centros republicanos de Búger, Calviá, Campos del Puerto; don Miguel Seguí del Centro Republicano de Esporlas; Dr. García Roglá, don Germán Ballester, Alcalde de Manacor, don Antonio Amer; los médicos del Hospital don Francisco Sarcho y don Jaime Rover; don Jaime Serra, don Francisco Bonnin, don Jaime Rebassa, don Ignacio Ferretjans, don Miguel Rosselló, don Antonio Manera, de Montuiri, y a una comisión del Centro republicano de Pollensa.

Colegio Oficial del Secretariado local de Baleares

El señor Presidente del Colegio Oficial del Secretariado local de esta provincia, don Miguel Font y Gorostiza, ha dirigido a todos los secretarios de los Ayuntamientos del archipiélago balear la siguiente circular:

“Mi distinguido compañero y amigo: por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de este Colegio y en armonía con el superior consejo recibido del Colegio Central me es grato hacerle presente la obligación que tenemos todos los secretarios de contribuir a que el régimen establecido por la voluntad nacional se afirme pronto y serenamente.

Es de Vd. siempre affmo. amigo y compañero. Miguel Font, Presidente”.

De Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de bolsa. Galita de Madrid, Trío Iberia; Fandanguillo.

A las 18'00: El Trío Iberia interpretará: Recuerdos, Las provincias, Airosa.

A las 19'00: Transmisión desde el salón de té del Hotel Ritz de bailables a cargo de la Orquesta Vergé.

A las 20'30 Sesión de canciones populares catalanas humorísticas, a cargo de la cantatriz Enriqueta Mas, precedida de breves comentarios por el profesor Ezequiel Martín.

Noticias de prensa. Audición de discos selectos.

Idiomas

A las 20'30: Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Esuelas Massé, a cargo del profesor nativo Mr. Martín.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del bolsín de la tarde.

Semana cómica. A las 21'05: ópera festiva en verso, escrita y recitada por el popular autor y actor Joaquín Montoro.

Sardanas: A las 21'04: ópera a cargo de la Oblea a Barcelona.

A las 21'00 Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 8'30 a 9 mañana, segunda edición. A las 8'30 mañana, primera edición. Parte del servicio meteorológico de Cataluña.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

A las 13'00: Emisión de obremesa El Sexteto radio alternando con discos selectos: Florina.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS Y RAPIDOS COLOR Y NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197 Teléfono 70051 BARCELONA

Información teatral y noticiario cinematográfico.

Tentación, serenata etc.

A las 15: Sesión radiobenefica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.

A las 16'00 Cierre de la Estación.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Vie- toles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miér- coles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 18 h.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.

De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 19 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alcudia a las 21 h.

De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h.

De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h.

De Palma a Mahón. Martes a las 26 horas.

De Mahón a Palma. Miércoles a las 20 h.

De Palma a Ciudadela. Jueves a las 19 h.

De Ciudadela a Palma. Lunes a las 19 h.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; de Ibiza a las 24.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; de Ibiza, a las 21.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 h.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 h.

De Mahón a Alcudia. Domingos a las 9 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes a las 7 horas.

Palma a Cabrera. Martes a las 7 h.

Sábados, a las 7 h.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 h. Sábados a las 14 h.

De Ibiza a Formentera. Lunes a las 9 h. Martes, a las 9 h. Viernes a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes, a las 12 h. Martes, a las 12 h. Viernes, a las 12 horas.

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES CARTAS TALONARIOS SOBRES FACTURAS CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS MORTUORIOS Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES PARA BODAS FIESTAS NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS INVITACIONES PROSPECTOS CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA CON TIPOS, ORLAS Y VIRETAS MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR TRICROMIAS

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

Saldrá Vd. de compra? Visite CASA MATONS.

Servicio de trenes

ITINERARIO DE INVIERNO

DE PALMA A ARTÁ

Salidas de Palma: a las 8 (1) y a las 14'35 (2).

Llegadas a Artá: a las 18'26 y a las 18'54.

DE ARTÁ A PALMA

Llegadas a Palma: a las 7'28 y a las 18'12.

Salidas de Artá: a las 8'56 (4), y a las 14 (7).

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: a las 8 (1), 14'35 (2) y a las 18'15 (3).

Llegadas a Manacor: a las 9'36, a las 18'15 y a las 21'11.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: a las 7'37 (4) y a las 17'42 (7).

Llegadas a Palma: a las 9'25 y a las 20'45.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: a las 7'5, 8, (1), 8'28 (8) 13'45, 14'35 (2) 14'45 (9) y a las 18'15.

Llegadas a Inca: a las 8'21, 8'43, 9'38, 10'5, 15'15 y 20'6.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: a las 55 7'48, 8'43 (14) 11'30, 12'49, 17 y 18'54.

Llegadas a Palma: a las 7, 8'58, 9'25, 12'30, 14'3, 18'10 y 19'45.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: a las 825 (8), 14'15 (10) y a las 18'15 (3).

Llegadas a Felanitx: a las 10'31, 18'18 y a las 20'55.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: a las 8'44, 13'56 (14) 13'20 (11) y 17'15 (3).

Llegadas a Palma: a las 8'52, 10'3 y a las 19'12.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: a las 8'25 (8), 14'45 (9) y a las 18'15 (3).

Llegadas a la Puebla: a las 18'18, 16'26 y a las 20'27.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: a las 7, 11'50 y a las 17'15.

Llegadas a Palma: a las 8'48, 14'3 y a las 19'12.

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: a las 7'55, 14'40 y a las 18'25 (12).

Llegadas a Santanyí: a las 10, 14'12 y a las 20'33.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyí: a las 6'40, 12'16 (12) y a las 17'20.

Llegadas a Palma: a las 8'56, 14'25 y a las 19'13.

NOTAS

- (1) No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell, Lloseta, ni Empalme. (2) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme. (3) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20. (4) No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca. (5) Sólo circula los lunes y jueves y no tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca. (6) Sólo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados. (7) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí. (8) No tiene parada en Pont d'Inca. (9) No tiene parada en Marratxí ni Santa María. (10) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.

- (11) Sólo circula los lunes y jueves. (12) Circula los jueves a las 18'25.

SERVICIOS COMBINADOS

Los pasajeros para Portol y la Cabaneta se apean en la estación de Marratxí.

Los de Campanet, Selva, Búger, Caimari, Manor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollensa y su puerto en Inca.

Los de Cestitx en el Empalme.

Los de María en Sineu.

Los de Santa Margarita en Muro.

Los de Saneellas en Santa Eugenia.

Los de Cala-Batjeda y Hermita (Artá) en la estación de Artá.

Los de Porto Cristo, Cuevas Dras y Hama en Manacor.

Los del Puig de San Salvador, en Felanitx.

Los viajeros para para Algaida, Lluch mayor y Muro, pueden utilizar previo presentación del correspondiente billete los autos del servicio combinado entre las estaciones y los pueblos respectivos.

FERROCARRIL DE SOLLER

Horario de invierno

Salidas de Sóller a Palma: A las 5'45, 8'15, 10'45, 13'15 y 17'30

Salidas de Palma a Sóller: A las 7, 9'30, 12, 14'30 y 19'30.

Para los domingos y días festivos se expenderán billetes de ida y vuelta de Palma a Sóller y viceversa, con el 50 por ciento de rebaja, validados también para el último trayecto de sábados y primeros de los meses.

VIDA DEPORTIVA

(Viene de la 1.ª página)

tro y con escasa diferencia pasó la meta. Tiempo cronometrado por Ederra 1'43 tres quintos; Liliane II, 1'45 un quinto; Topsy 1'45 y Larita 1'45 dos quintos.

La tercera prueba, regional, a dos mil ochocientos metros, se colocan en la arena: Cunero, Dador, Litri, Dollar, Rusin, Abadia, Camaleón, Amor, Defensora.—No se presentaron Can, Alma y Egena II.

Dada la salida, fué la victoria otra vez para la yegua Defensora, que en perfecta forma y luciendo sus extraordinarias facultades que le han hecho ganar una serie de carreras, logró añadir otra más al pasar en la última recta a Camaleón. Los cronómetros señalaron para Defensora 5'9, Camaleón 5'13 un quinto; Dollar, 5'14 y Rusin 5'17.—Amor fué descalificado.

La continua lluvia que va cayendo encharca la pista, pero a pesar de ello queda organizada la cuarta carrera, con recorrido de 2.900 metros en la que toman parte los siguientes caballos: Brumance, Lady Petter, Cantalouse, Dies Irae, Lampión, Onze a Coeur; Voyou y Azur.

Se retiraron Stanislas C. y Utica. Con dificultad avanzan los caballos Azur consigue el primer puesto, pero como tiene desplantes y galopa queda descalificado, la misma suerte cabe a Voyou; Dies Irae ataca a Azur y queda en primer lugar a causa de sufrir éste la descalificación apuntada; a su vez es perseguido de cerca por Lampión que entró en segundo puesto.—Tiempo cronometrado, Dies Irae 4'36 cuatro quintos, Lampión, 4'37 dos quintos, Cantalouse, 4'40 y Brumance, 4'44.

Al terminar esta prueba quedan suspendidas las carreras quinta y sexta, por estar completamente encharcada la pista haciéndose peligroso el correr por ella.

En la Casa de la Villa

El régimen en la plaza de Abastos

El Delegado de la Alcaldía en la Plaza, Sr. Ferretjans, ha dispuesto que en los puestos de venta de verduras no puedan éstas depositarse en el suelo sino que deberán colocarse en cada puesto esteras limpias para impedir el contacto de los artículos alimenticios con el suelo de la plaza.

Ha visitado el señor Ferretjans las dependencias municipales adjuntas a la Plaza mayor, teniendo la satisfacción de hallarlas en perfecto estado de limpieza.

Ha dicho también que había rogado que todos los desperdicios sobrantes de la venta en la plaza sean depositadas en un carro y retirados a la máxima brevedad posible, con objeto de evitar el espectáculo de dichos desperdicios amontonados.

Finalmente ha ordenado que los artículos como frutas, carnes, etc., en los puestos de venta de la plaza estén tapados con gasas para evitar contactos con insectos; y que las carnes al expenderse sean envueltas en papeles blancos.

Interrogado el Sr. Ferretjans respecto a gestiones para abaratar las subsistencias, manifestó haber iniciado los trabajos encaminados a conseguir, en tal aspecto, el máximo beneficio posible para el vecindario.

Sobre la venta de leche

El Alcalde accidental señor Tomás Rentería ha manifestado que había circulado órdenes energicas a los veterinarios municipales para que extremen las vigilancias para lo que hace referencia a la calidad de la leche, estando dispuesto a ser inexorable con quienes no la expandan en las debidas condiciones, a los cuales se impondrá el máximo castigo,

dándose sus nombres a la publicidad.

Los estudiantes y la estatua del Beato Ramón Lull.

Ha sido presentado a la Alcaldía un escrito que dice así:

Los estudiantes mallorquines, satisfechos y orgullosos de cómo se llevó a cabo el cambio de régimen en toda España y especialmente en la isla, lamentando los insignificantes incidentes promovidos por las fuerzas ciegas de la revolución, reclaman para sí el honor de restaurar la estatua de Ramón Lull, víctima inocente de la revuelta, el más ilustre hijo de la isla, y en su tiempo faro glorioso de la humanidad.

No acusan a nadie los estudiantes pues comprenden que lo ocurrido es lo inevitable, lo menos que pudo suceder, y ruegan al Alcalde del pueblo que cuando sea oportuno se emprenda la obra de levantar un monumento de más importancia a la heroica figura mallorquina del siglo XIII, con la cual estamos en deuda.

Visitas al Alcalde

Ha estado en la Casa Consistorial con objeto de complimentar al Alcalde:

El Presidente de la Juventud Republicana Federal del II distrito don Pablo Valls; una comisión de Banyalbufar; el Jefe de Telégrafos, señor Alcover; don Miguel Bauzá, don Bartolomé Riutort; don Jaime Guasp Payeras; el Juez Municipal de la Lonja, Sr. Ramón; don Jaime Llodrá; don José Pons.

El Alcalde de Manacor, don Antonio Amer; el Comité Revolucionario; una comisión de estudiantes (que entregó la instancia reproducida anteriormente); el Director del Manicomio Provincial, señor Escalas; el comandante médico don Eusebio Gimeno; don Antonio Reynés; don Diego González.

Don Luciano Santamaría; la contratista de la empresa de sillas y sillones, Sra. Vda. de Borrás; don Vicente Martí; don Antonio Forteza; el procurador don Jaime Brodat; y el Delegado en Baleares de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, don Mariano Millán.

Telegrama a Maciá

El concejal electo don Francisco Villalonga y Fábregues ha dirigido al Presidente de la Generalidad Catalana don Francisco Maciá el siguiente despacho:

"El mes vell d'els reublicans federals de Mallorca saluda i felicita efusivament al President del Govern de la Generalitat Catalana, primera pedra d'una nova Espanya amb la que hi podem conviure dignament. Francesc Villalonga.

almacenes mateu liquidación

MUSICALES

Concierto Casadesús

Roberto Casadesús, el gran pianista que dió el anunciado concierto de la A. C. M. en el "Salón Mallorca" y que ya había sido admirado y aplaudido como se merece en otra versión de la que dejó imborrable recuerdo, conquistó nuevamente al auditorio con su arte exquisito y su técnica verdaderamente excepcional.

El señor Casadesús, heredero de un nombre ilustre en el campo del arte y que sabe sostener admirablemente, es una demostración patente de lo que se puede conseguir cuando se posee una escuela perfecta. Sin esfuerzo ninguno interpretó los pasajes más difíciles, y los matices diversos que la perfecta dicción reclama, son perceptibles, ya que el propio sentimiento es obedecido por el dominio técnico que posee. Ejecuta sin "pose" de ninguna clase como

quien naturalmente ha adquirido la difícil facilidad.

El programa, compuesto en su primera parte por los clásicos, la segunda por los románticos y la última dedicada al moderno Debussy, prestó ocasión para demostrar lo completo que en sus interpretaciones es el notabilísimo pianista.

En el "concierto italiano" de Bach y en la sonata característica de Beethoven, hizo prodigios de dicción y en "Papillons", de Schumann así como en las tres obras de Chopin, es tuvo hecho un gran artista.

Al terminar la última parte, en la que figuraba el delicioso arabesco núm. 2 y que como en las otras dos fué muy aplaudido, ejecutó un vals de Chopin que acabó de deleitar al distinguido y numeroso auditorio.— P. B.

Notas de sociedad

De viaje

De Valencia ha llegado el coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil don José García Hernández.

Anteanoche salió para Barcelona, de paso para Madrid, el oficial de telégrafos de esta Central don Miguel Aleñar Ribas, quien asistirá a una reunión del Cuerpo de Telégrafos, en representación de esta provincia.

Para Barcelona salieron anteanoche don Pedro Bonnín, don Ramón Arbona, don Eusebio Font, don Pedro Orpeda, don José Bauzá, el Dr. Hermen French y don Bartolomé Mayol.

En el "Príncipe Alfonso", llegaron ayer de Barcelona, don Francisco Escudera, don Miguel Planas, don José Marsal, don Antonio Arguda, don José Bonet y señora, don Mateo Colom, don Rafael Laey, don J. Campofranco, don Manuel Dalinan, don Antonio Villalta, don Joaquín Crespi, don Enrique Gutiérrez y señora, don Carlos Catalá y don Francisco Crespi.

En el "Mallorca" salieron anoche, para Valencia, don Mario Nabal, don Federico Best, don Miguel Bibiloni, don Lorenzo Tomás, don Francisco Porel y señora y don Pedro Ferrer.

También salió el redactor de "La Última Hora", don Rafael Quetglas.

De Barcelona llegó ayer don Juan Sbert y Massanet.

Para Valencia y Madrid, salió el abogado don Luis Alemany Pujol.

De Alicante e Ibiza han llegado hoy en el "General Berenguer" don Antonio Pala, don Miguel Vidal, don Carlos Coll y don Ernesto Gallart.

Mejoría

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad nuestro distinguido amigo el Secretario del Gobierno Civil don Ernesto Escat.

Lo celebramos, deseándole total y pronto restablecimiento.

Toma de posesión

El primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Baleares, don José García Fernández, nos participa, en atento B. L. M., haber tomado posesión del mando de dicha Comandancia y se nos ofrece en todo aquello que lo permita su especial cometido y redunde en pro del mejor servicio.

Lo agradecemos.

Boletín religioso

HOY, DIA 20

Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara, dedicadas al Patrocinio del glorioso San José.

MARTES, DIA 21

San Anselmo, obispo y confesor

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Con-

vento de Religiosas de Santa Clara, dedicadas al Patrocinio del glorioso San José.

Exposición a las siete de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media, Corona, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de la Merced, dedicadas al Patriarca San José y en sufragio de una difunta.

Exposición a las seis y media de la mañana.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena, a las seis y media de la tarde se dará principio al solemne Novenario en honra de su ínclita Titular Santa Catalina de Sena, rezada la tercera parte del Rosario. Predicará el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O.

Visita

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Medias y Calcetines

El Ayuntamiento de Palma

Hoy se posesionará la Comisión gestora

La Comisión gestora interina nombrada por el Gobernador para regir la Corporación Municipal mientras se resuelve el expediente de las elecciones, tomará posesión de su cargo hoy, lunes, a las doce de la mañana.

Dicha Comisión, como ya dijimos, está integrada por los señores don Francisco Villalonga Fábregues, don Lorenzo Bisbal Barceló, don Emilio Darder Cánaves, don Damián Rigo Mir, don Ignacio Ferrerjans Sanjuan, don José Tomás Rentería, don Francisco de Sales Aguiló, don Germán Ballester Janer y don Miguel Porcel Torrens.

Los reunidos nombrarán entre ellos el que ha de asumir accidentalmente la Alcaldía.

El cese de los concejales anteriores

Hoy, por la mañana, han sido repartidas las órdenes de cese de los concejales que formaban el anterior Consistorio.

En la iglesia de las Teresas

Solemne fiesta en honor del Patrocinio de San José

El próximo miércoles día 22, en la iglesia de las Teresas, tendrá lugar solemne fiesta en honor del Patrocinio de San José, costeado por la Exema. señora marquesa viuda de Vivot.

A las diez misa Mayor cantada por la Rda. Comunidad de Religiosas, con sermón por el Rdo. don Andrés Casellas, Pbro.

LA FILADORA

Continamente se reciben Novedades para Primavera y Verano.

Los tranvías

A las once de esta mañana, aun no había empezado la circulación de los tranvías eléctricos.

Parece que ello es debido a la rotura de un cable subterráneo.

Visitas al Comandante de Marina

Anteayer el Gobernador civil don Antonio Pou y el Presidente de la Diputación don Francisco Juliá visitaron al Comandante de Marina don Juan N. Domínguez, quien les recibió en su despacho oficial.

Entre dichas autoridades se usaron afectuosas frases.

El sábado fué quitado de la chada de la Comandancia de Marina un escudo de España según denes recibidas.

Fomento del Civismo

Función literaria

Hemos recibido las siguientes

neas:

"El próximo martes, día 21, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad "Fomento del Civismo", una escogida función literaria, en la que tomará parte los más importantes elementos de la Cátedra de Declamación.

Se interpretará un hermoso programa, prometiendo el acto muy concurrido.

Al mismo podrán asistir los señores del F. del C. sus familias y personas particularmente invitadas.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 20 (9'00).

Homenaje a Pablo Iglesias

Ayer se celebró, en el cementerio civil, la anunciada manifestación memoria de Pablo Iglesias.

Asistió numeroso público.

El orden fué completo.

Pronunciaron discursos los señores Indalecia Prieto, Ministro de Hacienda, y Rico.

Nuevos reconocimientos del Régimen

Han reconocido a la República española Bolivia, Colombia y Cuba.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación, señor Maura, nos ha dicho que reina tranquilidad en toda España.

Ayer se posesionaron los nuevos gobernadores civiles.

Toreros cogidos

En la plaza de Madrid fueron cogidos Enrique Torres, que sufre un varetazo en el pecho, y el picador Moyano, herido en un pie.

En Valladolid, Eliseo Capilla recibió gravísima cornada que interesa el pulmón. Yerberito fué cogido en un brazo.

En Toledo, el banderillero Rafael García fué cornado en la cara y cuello. Está gravísimo.

El partido España Italia

En Bilbao se celebró el partido entre los equipos España Italia.

Quedaron empatados a cero. Zambora fué el héroe de la jornada.

Bursátiles

BOLSA DE MEBOAECIAL

Día 20 de Abril de 1931

(Datos facilitados por la casa Barreda Terraza y Compañía)

Meses Cierre anterior

ALGODON

Table with 3 columns: Month, Price, and another column. Rows include May, July, October, Dibre, Enero.

TRIGO

Table with 3 columns: Month, Price, and another column. Rows include Chicago, July, Septiembre, Dibre.

Table with 3 columns: Month, Price, and another column. Rows include Wénispez, Mayo, Julio, Octubre.

MAIZ

Table with 3 columns: Month, Price, and another column. Rows include C. de A., Julio, Septiembre, Dibre.

CAUCHO

Table with 3 columns: Month, Price, and another column. Rows include L. de A., Julio-Septbre, Octubre-Dibre.

CAFE

Table with 3 columns: Month, Price, and another column. Rows include New York, Mayo, Julio, Septiembre.